OCUMENTO		

_OTROS: 2024.NOV.19_MOCION_CEIP_BUEN _GOBERNADOR__1_.docx Número de la anotación: 50614, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:33:00

FIRMAS

INCLUYE FIRMA EXTERNA

OTROS DATOS

Código para validación: 8GSK0-QIASB-YPVNB Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:12:41 Página 1 de 6





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON INVERSIONES A REALIZAR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE PRIMARIA BUEN GOBERNADOR Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Los centros educativos representan un pilar fundamental en la vida del municipio, la calidad de las infraestructuras educativas es un aspecto clave que incide directamente en la calidad del sistema educativo y en el desarrollo integral de los estudiantes.

En cuanto a la gestión de los centros educativos, aunque la competencia en materia educativa está transferida a la Comunidad de Madrid, el mantenimiento y la conservación de las infraestructuras de los colegios públicos, como es el caso del CEIP Buen Gobernador, es responsabilidad del Ayuntamiento. Esta responsabilidad incluye la ejecución de obras de mejora y reparación de las instalaciones, la adaptación de los espacios a las normativas vigentes en materia de accesibilidad y seguridad, así como la atención a las necesidades de los alumnos y el personal educativo y administrativo, en cuanto a las condiciones de confort y salubridad.

El derecho de los niños y niñas a recibir una educación pública de calidad debe ir acompañado de un entorno adecuado y seguro. Las infraestructuras escolares deben estar a la altura de las exigencias que el actual modelo educativo demanda, lo que implica contar con espacios funcionales, seguros, accesibles y libres de riesgos. Sin embargo, en el CEIP Buen Gobernador hemos podido comprobar que las condiciones de las instalaciones distan de ser las óptimas para el desarrollo de las actividades educativas. Diversos problemas estructurales y de mantenimiento han sido señalados por los docentes y por las familias, lo que pone en evidencia la necesidad urgente de intervenir para evitar que estas deficiencias afecten negativamente al desarrollo normal de la actividad en el centro.

_OTROS: 2024.NOV.19_MOCION_CEIP_BUEN _GOBERNADOR__1_docx

Número de la anotación: 50614, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:33:00

OTROS DATOS

Código para validación: 8GSK0-QIASB-YPVNB Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:12:41 Página 2 de 6 FIRMA

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz





Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

En un momento en el que las inversiones en educación y, por ende, en la mejora de la infraestructura educativa son más necesarias que nunca, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz debe asumir su responsabilidad y garantizar que todos los centros educativos del municipio cuenten con las condiciones idóneas para el desarrollo de su actividad docente. El compromiso con la calidad educativa debe ir de la mano del compromiso con el estado de las instalaciones en las que se imparte dicha educación.

Tras 75 años de historia el CEIP Buen Gobernador se encuentra en un estado lamentable y se enfrenta a diversos problemas que requieren de una intervención urgente. Estos problemas no solo afectan la calidad de la enseñanza, sino también la seguridad y el bienestar de trabajadores/as y alumnado.

Entre los problemas señalados por las familias y el personal del centro encontramos que:

Por un lado, en la zona exterior, <u>los muros</u> están en mal estado, lo que puede ser causa de desprendimientos debido a la inclinación pronunciada de los mismos.

A pesar de que durante el verano se apuntalaron ciertas zonas del muro colindante con la Avenida de la Constitución, en el patio han quedado a la vista las vigas instaladas, lo que supone un peligro cuando los niños juegan en esa zona.





OTROS: 2024.NOV.19_MOCION_CEIP_BUEN _GOBERNADOR__1_.docx

Número de la anotación: 50614, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:33:00

Código para validación: 8GSK0-QIASB-YPVNB Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:12:41 Página 3 de 6

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Desde la zona exterior del centro no solo se puede observar el estado de deterioro del muro en todo su perímetro, sino también el mal estado en el que se encuentran todas las puertas de acceso al colegio, incluso una de las puertas carece de cerradura.

Pero el patio se enfrenta a más problemas que los mencionados. Este cuenta con una base de piedra enorme que se supone debiera ser la base de alguna estatua o fuente hace décadas pero que en la actualidad limita las actividades en el patio, constituyendo un peligro para los niños y niñas, por lo que, se solicita que dicha plataforma fuese sustituida por una zona de juegos con toboganes, columpios, areneros...

Además, las instalaciones deportivas están en malas condiciones, el pavimento está deteriorado, es resbaladizo, tiene numerosas grietas y carece de líneas que limiten las canchas. Asimismo, no están totalmente adaptadas a la edad de los alumnos y alumnas del centro, siendo necesario, por ejemplo, canastas con una altura propia para niños de Primaria. Por último, la zona del frontón está bastante deteriorada, el suelo está hundido y parte de la pared lateral se está desprendiendo.







A estos problemas hay que añadir las faltas de civismo en la zona, ya que, desde el exterior, tiran constantemente latas de cervezas, preservativos usados, basura etc. Dicha situación ha originado que entre las tareas diarias del profesorado se encuentre la de vigilar y limpiar las zonas comunes para evitar que los alumnos y alumnas se encuentren dichos objetos tanto en la entrada y salida del centro como en el tiempo de recreo.

_OTROS: 2024.NOV.19_MOCION_CEIP_BUEN _GOBERNADOR__1_.docx Número de la anotación: 50614, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:33:00

TROS DATOS

Código para validación: 8GSK0-QIASB-YPVNB Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:12:41 Página 4 de 6 FIRSTAN

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz





Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Por otro lado, en la zona interior, encontramos problemas de diversa índole:

En el gimnasio, no funciona correctamente el sistema de calefacción. Este es muy antiguo, y a duras penas funciona un solo radiador de todos los que hay. Además, debido a la antigüedad de la instalación la ventilación debe ser constante por el peligro que supone la inhalación del gas, por lo que la calefacción es prácticamente inexistente en el gimnasio, además de peligrosa para niños/as y docentes.

Cabe destacar las numerosas inundaciones cada vez que llueve de manera moderada. El agua se filtra principalmente por las uniones entre los cristales y las paredes, haciendo que se formen enormes charcos en la pista del gimnasio y estropeando



material pesado y caro, como son las colchonetas.

A pesar de que, desde el ayuntamiento, se ha procedido a la instalación de "parches" en las uniones por donde se filtra el agua, esto no ha surtido ningún efecto y el problema persiste.

Por último, el suelo de los baños está desgastado por el paso de los años, por lo que resulta peligroso en cuanto se moja un poco, ya que se convierte en una zona resbaladiza.

En cuanto a las <u>ventanas</u> del colegio, todas son de madera y la mayoría están estropeadas, no cierran bien, están caídas... En algunas aulas hay contraventanas de aluminio, pero algunas no tienen cristales.



oct	ME	N	0	

_OTROS: 2024.NOV.19_MOCION_CEIP_BUEN _GOBERNADOR__1_.docx

Número de la anotación: 50614, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:33:00

Código para validación: 8GSK0-QIASB-YPVNB Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:12:41 Página 5 de 6

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Además, una de las ventanas de la sala de profesores está en un estado pésimo y cuando llueve la sala se inunda.



En la planta de arriba del edificio, hay innumerables goteras, debido al deterioro del tejado. Además, en la sala de informática: debido a que el agua se filtra y cae del techo se tuvo que recolocar toda la sala de informática para evitar que el agua cayera encima de los ordenadores, lo que limita el uso de la misma.

Respecto a los baños, las instalaciones de WC y lavabos están continuamente estropeadas o atascadas. Las humedades están presentes

en todas las bajadas de los baños con la aparición de moho en la planta baja. Asimismo, las puertas de los mismos están estropeadas y ni cierran, ni abren correctamente.

Los problemas mencionados, no son casos aislados, sino que constituyen un claro ejemplo de la falta de atención al mantenimiento de estas instalaciones en los últimos años.

La falta de medidas que pongan fin a estos problemas por parte este gobierno está generando un entorno poco propicio para la enseñanza, lo que afecta no solo la calidad educativa, sino también el día a día de los niños, las niñas y el personal educativo y administrativo. Las familias, que confían en ustedes como gestores del municipio para garantizar la seguridad y el bienestar de sus hijos, merecen respuestas y soluciones rápidas y eficaces.

Ante esta situación, el Grupo Municipal Socialista considera urgente que el Ayuntamiento actúe con celeridad y comprometa los recursos necesarios para solucionar estos problemas, priorizando aquellos que suponen un riesgo inmediato para la seguridad de los estudiantes y del personal del centro.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 4644719 8GSKO-QIASB-YPVNB EAD073760513A28666EF64DBCD60C53732B810C5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento infoluye firmas externas. Mediante el código de verificación apude comprobata ha validaca de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://sede.aylo-forrejon.es Firmado por : 1, C=ES, O=GRUPO MINICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, ODID, 28, 4374/ATIES, ASSESSEST, CNS-63203399 FRANCISCO JANER CASTILLO (R. 482369637), SN=CASTILLO (R. 48236967), SN=CASTILLO (R. 48236967), SN=CASTILLO (R. 49236967), SN=CASTILLO (R. 4923697), SN=CASTI

_OTROS: 2024.NOV.19_MOCION_CEIP_BUEN _GOBERNADOR__1_.docx

Número de la anotación: 50614, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:33:00

Código para validación: 8GSK0-QIASB-YPVNB Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:12:41 Página 6 de 6

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

Avuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- Instar al Gobierno Municipal a realizar una inspección técnica integral de las instalaciones del CEIP Buen Gobernador para evaluar el estado de conservación y detectar todas las deficiencias mencionadas, así como cualquier otra que pueda existir y que no haya sido aún identificada.
- Priorizar la intervención en las áreas más urgentes, como la reparación de las filtraciones de agua, la mejora del sistema de calefacción o la reparación de los muros en riesgo de derrumbe, con el objetivo de garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos y del personal docente.
- Elaborar un plan de mantenimiento periódico, dotado de los recursos necesarios, para todas las instalaciones del CEIP Buen Gobernador, que permita asegurar un adecuado estado de conservación a largo plazo, evitando así la acumulación de desperfectos y garantizando que las infraestructuras se mantengan en condiciones óptimas.
- Informar a la comunidad educativa sobre las actuaciones que se llevarán a cabo y los plazos establecidos para su ejecución.

Torrejón de Ardoz, a 19 de noviembre de 2024.

Fdo: Javier Castillo Soria.

Portavoz Grupo Municipal Socialista.